



## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

Nombre	<b>Autonomía e Independencia Funcional en Discapacidad</b>	Código	<b>ATEROC01-4-009</b>
Titulación	<b>Grado en Terapia Ocupacional</b>	Centro	<b>Facultad Padre Ossó</b>
Tipo	<b>Optativa</b>	<b>Nº total de créditos</b>	<b>6</b>
Periodo	<b>Semestral</b>	Idioma	<b>Castellano</b>
Coordinadora		Teléfono/email	Ubicación
<b>Emma Cabeza Valdés</b>		<b>985 209293</b> emmacabeza@facultadpadreosso.es	<b>Despacho Terapia Ocupacional</b>
Profesora		Teléfono/email	Ubicación
<b>Emma Cabeza Valdés</b>		<b>985 209293</b> emmacabeza@facultadpadreosso.es	<b>Despacho Terapia Ocupacional</b>

### 2. Contextualización<sup>1</sup>

La asignatura Autonomía e Independencia Funcional en Discapacidad está integrada en el Módulo IV "Terapia Ocupacional. Autonomía e independencia funcional", y corresponde a la Materia "Autonomía e Independencia Funcional".

La asignatura capacita para responder, con una buena praxis, a la diversidad de necesidades de las personas con discapacidad.

### 3. Requisitos.

No existen requisitos obligatorios aunque sería conveniente tener superada la asignatura de Psicología de la discapacidad y las específicas de Terapia Ocupacional.

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje

#### Competencias generales

CG 1 Capacidad de análisis y síntesis.

CG 2 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG 3 Planificación y gestión del tiempo.

CG 9 Habilidades de investigación.

CG 10 Capacidad de aprender.

CG 11 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

<sup>1</sup> Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.



- CG 15 Resolución de problemas.
- CG 16 Toma de decisiones.
- CG 17 Trabajo en equipo.
- CG 18 Habilidades interpersonales.
- CG 22 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- CG 26 Diseño y gestión de proyectos.
- CG 28 Compromiso ético.
- CG 30 Motivación..

### **Competencias específicas**

- CE 5 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos
- CE 10 Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
- CE 11 Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- CE 12 Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- CE 13 Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CE 14 Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CE 15 Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CE 18 Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CE 22 Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CE 23 Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CE 24 Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CE 25 Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.



### **Competencias del módulo**

CM 7 Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

CM 10 Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.

CM 12 Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CM 14 Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CM 15 Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.

CM 16 Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

CM 17 Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.

CM 18 Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.

CM 19 Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CM 23 Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.

CM 25 Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

CM 27 Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

CM 28 Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

CM 29 Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CM 30 Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.

CM 38 Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

CM 39 Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.



CM 40 Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CM 41 Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

### **Resultados de aprendizaje**

RA 4.9 Ser capaz de desarrollar habilidades sociales y combinar la capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinario en la resolución de problemas.

RA 4.10 Ser capaz de valorar, planificar e intervenir según las diferentes técnicas de tratamiento de RA 4.14 Haber adquirido las destrezas necesarias para la búsqueda, registro y documentación de la información resultante del proceso de intervención en TO.

RA 4.15 Conocer los medios que nos permitan analizar los datos adquiridos y poder tomar las decisiones adecuadas.

## **5. Contenidos.**

### **Contenido teórico**

**Tema 1.** La discapacidad. Concepto y tipologías.

**Tema 2.** Principios y modelos teóricos sobre discapacidad.

**Tema 3.** Aspectos éticos y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.

**Tema 4.** Recursos socio-sanitarios para personas con discapacidad.

**Tema 5.** Principios y criterios de la intervención con personas con discapacidad.

**Tema 6.** Metodología del trabajo: el equipo interdisciplinario

**Tema 7.** Transición a la vida adulta en las personas con discapacidad. Intervención de Terapia Ocupacional

7.1 Autonomía personal e independencia funcional en la vida diaria

7.2 Autonomía personal e independencia funcional en el hogar

7.3 Integración social y comunitaria

7.4 Inserción laboral

### **Materiales de estudio para los contenidos teóricos:**

- Documentos aportados por la profesora
- Presentaciones Power-Point

### **Metodología de trabajo del contenido teórico:**

Metodología expositiva mediante presentaciones Power Point por parte de la profesora. También se utilizará una metodología activa de descubrimiento por parte de los alumnos. Se completará con la orientación y guía, por parte de la profesora, en la aplicación de lo expuesto en las actividades a desarrollar.

### **Competencias trabajadas:**

CG: 9, 10, 15, 16, 17, 18, 22, 30.



CE: 5, 15.

CM: 10, 15, 16, 17, 19, 38, 39, 40.

### **Contenido práctico**

Se realizarán prácticas individuales y/o grupales que incluirán las siguientes actividades:

- Análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos)
- Trabajos monográficos
- Seminarios específicos
- Programas de intervención

Se utilizará la plataforma Moodle como herramienta de información para dirigir y guiar el trabajo de los estudiantes. En ella se especificará el trabajo a realizar, los recursos a utilizar y los criterios específicos de evaluación de las diferentes prácticas.

Los grupos de trabajo se formarán por afinidad y constarán de 5 componentes. Podrán ser estables o modificarse en función de su rendimiento.

Para la superación de las diferentes prácticas, los alumnos deben demostrar la adquisición de las competencias contempladas en la guía docente.

### **Competencias trabajadas en el contenido práctico**

CG: 1, 2, 3, 5, 11, 28, 22, 23, 25, 28.

CE: 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 22, 23, 24, 25.

CM: 7, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, 41.

### **6. Metodología y plan de trabajo<sup>2</sup>.**

- Metodología expositiva, por parte de las profesoras, de los contenidos básicos de la asignatura con la ayuda de diferentes recursos y soportes.
- Metodología activa: -prácticas de aula -, para lograr aprendizajes significativos.

A través de la metodología reseñada, el alumno/a se capacita para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

### **Relación entre las Actividades Formativas y las Competencias trabajadas**

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
<b>Clases Teóricas</b>	CG: 9, 10, 15, 16, 17, 18, 22, 30. CE: 5, 15. CM: 10, 15, 16, 17, 19, 38, 39, 40.
<b>Prácticas de aula/Seminario/Taller</b>	CG: 1, 2, 3, 11, 26, 28. CE: 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 22, 23, 24, 25 CM: 7, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 27, 28, 29, 30,

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.



	38, 39, 40, 41.
<b>Tutorías Grupales</b>	CG: 10, 15, 18. CE: 22, 23.

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL				TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios	Tutorías grupales	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
La discapacidad. Concepto y tipologías.	7	3			3		4	4
Principios y modelos teóricos sobre discapacidad.	8	2			2		6	6
Aspectos éticos y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.	11	3			3		8	8
Recursos socio-sanitarios para personas con discapacidad.	35	2	8	1	11	18	6	24
Principios y criterios de la intervención con personas con discapacidad.	28	2	10		12	11	5	16
Metodología del trabajo: el equipo interdisciplinar	7	2			2		5	5
Transición a la vida adulta en las personas con discapacidad. Intervención de Terapia Ocupacional	54	8	18	1	27	20	7	27
	<b>150</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>49</b>	<b>41</b>	<b>90</b>

### Modalidades organizativas

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	22	24%	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	36	14,7%	
	Tutorías grupales	2	1,3%	
No presencial	Trabajo grupal	38	49	60%
	Trabajo autónomo	52	41	
<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Cronograma:** el cronograma de la asignatura se contempla en el horario general del alumno publicado en el tablón de anuncios y en la intranet de la Facultad.

## 7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

### Convocatoria ordinaria



Relación entre Asignaturas, Sistemas de Evaluación, porcentaje en Calificación Final, Competencias evaluadas y Resultados de Aprendizaje			
Sistemas de evaluación	%	Competencias	RA
<b>Prueba de conocimiento teórico-práctico</b> <i>Se realizará un examen final, presencial, de preguntas tipo test (restando 0,16 por cada respuesta errónea) y preguntas de desarrollo.</i> <i>El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para poder realizar la media ponderada con los otros criterios de evaluación.</i>	<b>40%</b>	CG: 9, 10, 15, 16, 17, 18, 22, 30. CE: 5, 15. CM: 10, 15, 16, 17, 19, 38, 39, 40.	RA: 4.9, 4.10, 4.14, 4.15.
<b>Elaboración de trabajos y proyectos</b> <i>Los criterios de evaluación de cada práctica serán publicados en la plataforma moodle.</i> <i>Es requisito indispensable para poder realizar media ponderada, con el resto de criterios de evaluación, el obtener una nota igual o superior a 5.</i>	<b>60%</b>	CG: 1, 2, 3, 11, 26, 28. CE: 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 22, 23, 24, 25 CM: 7, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, 41.	

“Se considera que un trabajo está plagiado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara. Un trabajo así implica la calificación de 0-Suspense (SS) en la convocatoria correspondiente, con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante puede incurrir. De esta irregularidad se informará, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

### Evaluación diferenciada

La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	40% nota final
Trabajos (cada profesor especificará tipo)	60% nota final

### Segunda y sucesivas matrículas

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

## 8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL



AAVV (2005). *La mediación laboral de las personas con discapacidad Intelectual en el programa de inserción laboral*. UAM. <http://tecnologiaedu.us.es/formaytrabajo/Documentos/herranum.pdf>

Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias (2006). *Seguridad en el hogar* (CD-Room). Oviedo, Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.

Ana Arizcuren, et al. (2008). "Guía de buenas prácticas de comunicación interna. FEAPS".

*Cuadernos de Buenas Prácticas*, nº 12. "Modelos de actas o registros de las reuniones interdisciplinares". [http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/comunicacion\\_interna.pdf](http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/comunicacion_interna.pdf)

Consejería de Asuntos Sociales del Principado de Asturias (2002). "De los Centros Ocupacionales a los Centros de Apoyo a la Integración". *Colección Documentos política social*, nº 12. Oviedo, Consejería de Asuntos Sociales.

Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias (2003). *Principios y recomendaciones para favorecer el ejercicio de los derechos y la participación social de las personas con discapacidad. Afortunadamente divers@s*. Oviedo, Consejería de Vivienda y Bienestar Social.

Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias (2006). "Discapacidad intelectual y sexualidad. Conductas sexuales socialmente no aceptadas". *Serie Documentos técnicos* 18.

Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias (2007). "Discapacidad intelectual y sexualidad: Programa de educación sexual en centros de atención a personas adultas". *Serie Documentos técnicos* 19.

Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias (2008). *Asturias apoya*.

*Para aprender a cuidarse y cuidar mejor*. Oviedo, Consejería de Bienestar Social.

Córdoba, L., Gómez, J. y Verdugo, M.A. (2008). *Calidad de vida familiar en personas con discapacidad: un análisis comparativo*. *Universitas Psychologica*, Vol. 7, 2, 369-383.

De Martí, J. y Bermejo, L. (2009). "Programas para el ejercicio de los derechos ciudadanos".

Bermejo, L. (Dir.). *Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con mayores: Guía de Buenas Prácticas*. Madrid, Panamericana.

Díaz, P.; López, A. y Navarro, A. (2009). *Así soy, así me gusta. Guía para el cuidado de la imagen personal de las personas en situación de dependencia*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales.

FEAPS (2005). "Proceso de diseño del plan de calidad de la asociación, *entre todos podemos mejorar*. ASPRODEMA". *Caminando hacia la excelencia. Buenas prácticas de calidad FEAPS (II)*. Colección FEAPS, nº 7. [http://www.feaps.org/profesionales/bbpp\\_encuentro02.htm](http://www.feaps.org/profesionales/bbpp_encuentro02.htm)

FEAPS (2005). "Protocolo de acogida y evaluación de familias. ATUREM". *Caminando hacia la excelencia. Buenas prácticas de calidad FEAPS (II)*. Colección FEAPS, nº 7.

[http://www.feaps.org/profesionales/bbpp\\_encuentro02.htm](http://www.feaps.org/profesionales/bbpp_encuentro02.htm)

FEAPS (2005). "Ficha informativa ¡Cómo quiero que me trates!". *Caminando hacia la excelencia. Buenas prácticas de calidad FEAPS (II)*. Colección FEAPS, nº 7.

[http://www.feaps.org/profesionales/bbpp\\_encuentro02.htm](http://www.feaps.org/profesionales/bbpp_encuentro02.htm)

FEAPS (2005). "El monitor líder de la implantación de los programas individuales. ATADES".

*Caminando hacia la excelencia. Buenas prácticas de calidad FEAPS (II)*. Colección FEAPS, nº 7.

[http://www.feaps.org/profesionales/bbpp\\_encuentro02.htm](http://www.feaps.org/profesionales/bbpp_encuentro02.htm)





FEAPS (2005). "Adaptación de las viviendas tuteladas a las necesidades de los residentes veteranos. ASPRONA". *Caminando hacia la excelencia. Buenas prácticas de calidad FEAPS (II)*. Colección FEAPS, nº 7.

[http://www.feaps.org/profesionales/bbpps\\_encuentro02.htm](http://www.feaps.org/profesionales/bbpps_encuentro02.htm)

FEAPS (2007). "Planificación centrada en la persona". Experiencia de la Fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual. *Cuadernos de Buenas Prácticas*, nº 9.

[http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/planificacion\\_persona.pdf](http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/planificacion_persona.pdf)

FEAPS (2007). *Calidad FEAPS*. "Un modelo para la calidad de vida, desde la ética y la calidad del servicio".

<http://www.feaps.org/calidad/documentos/modelo.pdf>

FEAPS (2008). "Un enfoque de la discapacidad intelectual centrado en la familia". *Cuadernos de Buenas Prácticas*, nº 13. Madrid.

[http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/enfoque\\_familia.pdf](http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/enfoque_familia.pdf)

Gómez-Vela, M., Verdugo, y González-Gil (2007). "Calidad de vida y autoconcepto en adolescentes con necesidades educativas especiales y sin ellas". *Infancia y Aprendizaje*, 30 (4), 523-536.

Planella (2006). *Subjetividad, Disidencia y Discapacidad. Prácticas de Acompañamiento Social*. Fundación ONCE, pp. 98-104.

Verdugo, M.A. (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad*.

*Instrumentos y estrategias de evaluación*. Salamanca, Amarú Ediciones.